



Ordo, previa la competente citacion: Y entendido
p- la misma acuerdo: Que para el primer Cavildo
del mes de Noviembre proximo se cite para el efecto
si la A. N. Justicia lo tiene a bien

Nombre
& Diputados
de la Justicia

El Sr. D. Melchoriano Lopez de Haro Regidor Dno:
Nombró para Diputado al Cabildo extramuros de
esta villa por lo q- toca al presente año, y para q-
lleva su encargo en compania del q- lo es Melchor Lan-
nara, a' Felix Vidal: Y entendido por este Ayunta-
miento acuerdo: queda en su inteligencia y para su exer-
cicio se le despache el correspondiente titulo

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por acuerdo
sin Secretarios Escrivos. Mayores de q- danos fe =

Lambertoff

Lopez

Y para en fe =

Juan Alvarez

Cavildo ordinario y en la M. N. y M. L. Ciudad de Carag.
y sus capitulaciones de ella la Manana de hoy día

